



RESOLUCION N° 418/21

CONCEPCIÓN DEL URUGUAY, 7 de julio de 2021.

VISTO el fallecimiento de Silvia CUATRIN, ex Decana de la Facultad de Ciencias Económicas durante dos períodos (entre 1986 y 1994), ocurrido el 5 de julio en Paraná, y

CONSIDERANDO:

Que el hecho produjo hondo pesar en quienes tuvieron oportunidad de compartir la labor que desarrollara dentro de la Universidad Nacional de Entre Ríos, mereciendo, en esta hora, un sereno y justo reconocimiento.

Por ello,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ENTRE RIOS

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Adherir al duelo institucional declarado por el Decano de la Facultad de Ciencias Económicas - mediante Resolución N° 227/21- con motivo del fallecimiento de Silvia CUATRIN.

ARTICULO 2º.- Regístrese, publíquese en el apartado Boletín del Digesto Electrónico de la Universidad y cumplido, archívese.

UNER
mls
mls

Cr. Andrés Sabella
Rector de la UNER